



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



**CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO**  
**Sesión ordinaria celebrada el 19.10.2022**

Asistentes:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Maria José Fresnadillo Martínez

Consejeros:

D. Fernando Rodríguez Alonso (PP)  
D. Marcelino García Antúnez (PSOE)  
D. Fernando Castaño Sequeros (CIUDADANOS)  
D<sup>a</sup>. Carmen Díez Sierra (GRUPO MIXTO)  
D<sup>a</sup>. Gracia Sánchez Velázquez (ASOC. AMAS DE CASA)  
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)  
D. Antonio Florez Pérez (CES)  
D<sup>a</sup> Maria José Aguilar García (CONFAES)  
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)

Secretaria

D<sup>a</sup>. Ana Hidalgo Armenteros

Disculpan su asistencia D<sup>a</sup> Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR) y D<sup>a</sup>. Saturnina Moro Malmierca (JCyL)

**ACTA DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 13 horas del día 19 de octubre de 2022 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día**:

1) **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El acta se aprueba por unanimidad.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



**2) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZAS REGULADORAS DE LOS TRIBUTOS, PRECIOS PÚBLICOS Y TARIFAS PARA 2023.**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso inicia su exposición indicando que por noveno año consecutivo se congelan impuestos, tasas, precios públicos y tarifas para 2023. Aprovechando la nueva licitación del contrato, también se congela la tarifa de la ORA, que habitualmente se actualiza conforme al IPC

Se mantienen todas las bonificaciones para las familias y personas con menos capacidad económica.

Se actualizan otras tarifas por compromisos contractuales, como las de instalaciones deportivas, agua y alcantarillado, depuración de aguas, cementerios o Mercado Central, esta última petición de la asociación de comerciantes.

Se suprimen las reducciones del 99% establecidas en diferentes tasas por ocupación de vía pública como terrazas, feriantes, taxis, etc , previstas para ayudar a sectores económicos muy afectados por la crisis sanitaria derivada de la pandemia de la Covid-19.

En el turno de preguntas Doña Carmen Díez plantea que el Ayuntamiento debía ser generoso y no subir el agua, por cuya concesión ingresa 4 millones de euros al año. Añade que los importes que repercuten en muchas personas deberían publicarse para conocimiento ciudadano.

Don Marcelino García Antúnez considera que el 9% de incremento del agua es importante. Añade que el Consejo Municipal de Consumo debe ser consultado antes de la aprobación inicial de las ordenanzas para atender sus propuestas y consejos.

Don Fernando Castaño Sequeros subraya el esfuerzo del Ayuntamiento de Salamanca para cuadrar unas cuentas que el año que viene serán muy deficitarias. Los gastos se han disparado también para el Ayuntamiento. Los impuestos están congelados desde 2015 y alguno, como



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



el IBI, bajó en 2019. Todas las concejalías están estudiando cómo ajustar los gastos sin merma de los servicios.

Don Manuel Santos Sánchez pregunta por la fecha en que desaparecerán las terrazas COVID.

Don Fernando Rodriguez responde conjuntamente a las preguntas formuladas.

Las denominadas terrazas COVID desaparecerán a finales de este año, coincidiendo con la aprobación definitiva de la nueva ordenanza de terrazas.

Al Consejo Municipal de Consumo hay que someter la propuesta de ordenanzas para su conocimiento y para que sus miembros muestren su parecer. A lo largo del año cualquier colectivo, representado o no en el Consejo, puede presentar propuestas.

El Ayuntamiento ha mantenido congelados los impuestos durante años, y está soportando el incremento del coste de la energía eléctrica y calefacción en todos los centros municipales. En cuanto al servicio de aguas, es público aunque lo gestione una empresa. El consumo de agua hay que pagarla, cuestión también aconsejable medioambientalmente. Según datos de la OUC Salamanca tiene una de las tarifas más baratas de España y un agua de las de mayor calidad. El incremento de precio para un consumo de 20 m<sup>3</sup> sería de 1,92 euros al trimestre.

Doña Gracia Sánchez pregunta si se va a prorrogar el convenio con los hoteles. Don Fernando Castaño responde que se ha aprobado su ampliación para los meses de febrero y marzo. Considera que con este programa cada euro financiado se multiplica por 16.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



### 3) RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Maria José Fresnadillo felicita a la asociación de amas de casa por su 50 aniversario. Subraya que su presidenta estuvo muy implicada en la creación de la Junta Arbitral de Consumo de Salamanca y en la creación de la OMIC.

El señor García Antúnez hace extensiva la felicitación a la doña Gracia Sánchez de todos los miembros del Consejo.

A preguntas de la señora Diez Sierra sobre la Memoria de la Sección de Consumo , Doña Maria José Fresnadillo responde que la Memoria tiene una periodicidad anual y que se da a conocer a ejercicio vencido, primero al Consejo y luego públicamente. La de 2021 se presentó en el último Consejo de consumo.

Don Marcelino Garcia manifiesta que en 2021 se jubilaron dos informadores de consumo y este año se jubila otra funcionaria. Pregunta si está previsto convocar estas vacantes.

Don Fernando Rodríguez responde que tradicionalmente las vacantes se han cubierto con auxiliares administrativos, y que no hay problema para darles formación. El traslado al CMI Victoria Agrados de la Sección permite el apoyo del SAC.

Doña Gracia Sánchez agradece las amables palabras de los consejeros y de cuantos asistieron a las jornadas, felicita al Ayuntamiento por mantener la Junta Arbitral de Consumo y pide que se siga apoyando a la OMIC porque los problemas de los consumidores de hoy son mucho más complejos que los que había en 1988.

Doña Maria José Fresnadillo responde que Junta Arbitral de Consumo y Oficina Municipal de Información Al consumidor son servicios gratuitos a disposición de la ciudadanía y que desempeñan un papel muy importante. Las personas consumidoras y usuarias cada vez están más formadas en consumo, lo que las impulsa a tomar decisiones más responsables.



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13, 45 horas del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta

La Secretaria,

Fdo- Mª José Fresnadillo Martínez

Fdo- Ana Hidalgo Armenteros